



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 55740

Minas, 27 de abril de 2023.

RESOLUCIÓN N° 077/2023.

VISTO: la Resolución N° 075/2023 de fecha 25 de abril del cte. donde la Sra. Presidente concedió licencia al Sr. Edil Gastón Elola, desde el día 25 de abril hasta el día 2 de mayo de 2023 inclusive.

RESULTANDO: que se convocó al Sr. Raúl Oyenard para ocupar el cargo de edil por el término de dicha licencia.

CONSIDERANDO: las notas de licencia presentadas por el Sr. Raúl Oyenard desde el día 27 de abril hasta el día 2 de mayo de 2023 inclusive, y por los señores Amanda del Puerto y Alejandro Alba desde el día 27 de abril hasta el día 30 de abril del cte. inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Raúl Oyenard desde el día 27 de abril hasta el día 2 de mayo del 2023.
- 2- Concédese la licencia que solicitan los señores Amanda del Puerto y Alejandro Alba desde el día 27 de abril hasta el día 30 de abril del cte. inclusive.
- 3- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, a la Sra. María del Pilar Rodríguez desde el día 27 de abril hasta el día 30 de abril de 2023 inclusive.
- 4- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente